

**Informe de Relevamiento N° 53/2022 UAI/MSG
Unidad de Auditoría Interna**

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

**Plan Estratégico Institucional (PEI)
Gendarmería Nacional Argentina**



**Ministerio de Seguridad
Argentina**



Ministerio de Seguridad
Argentina

Informe de Relevamiento N° 53/2022 UAI/MSG

Plan Estratégico Institucional (PEI) - GNA

Introducción

Relevar el grado de implementación y/o cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) en el ámbito de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA.

Desarrollo

INFORME DE RELEVAMIENTO	3
I. Objetivo del Informe	3
II. Alcance de la Tarea	3
III. Marco de Referencia	3
IV. Conclusión	5



INFORME DE RELEVAMIENTO

I. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este Informe es relevar el grado de implementación y/o cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (P.E.I) en el ámbito de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA.

II. ALCANCE DE LA TAREA

El presente Informe se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del año 2022, aprobado por la Sindicatura General de la Nación mediante RESOL-2022-141-APN-SIGEN.

Las actividades se llevaron a cabo durante el mes de noviembre del año 2022, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobadas por las Resoluciones N° 152/2002 y N° 3/2011 de la Sindicatura General de la Nación, respectivamente.

II.1. Procedimientos aplicados

1. Recopilación y análisis de la normativa aplicable en la materia.
2. Relevamiento y análisis de los antecedentes relacionados al objeto del presente informe.¹
3. Relevamiento de Informes relativos a la implementación y cumplimiento del Plan Estratégico.
4. Análisis de la NO-2022-121428254-APN-DINALGEN#GNA en respuesta al requerimiento efectuado por la Unidad de Auditoría Interna.

III. MARCO DE REFERENCIA

III.1. Marco Normativo

1. Ley 19.349 “Orgánica de la Gendarmería Nacional Argentina”.

¹ Informe N° 19/2015 UAI/MSG - Informe 217/2019 UAI/MSG - Informe 189/2021 UAI/MSG



2. Ley 24.059 “Seguridad Interior”. Establece las bases jurídicas, orgánicas y funciones del sistema de planificación, coordinación, control y apoyo del esfuerzo nacional de policía tendiente a garantizar la seguridad interior.
3. Ley 23.554 de “Defensa Nacional”. Establece las bases jurídicas, orgánicas y funcionales fundamentales para la preparación, ejecución y control de la defensa nacional.
4. Decreto 1563/09 del Poder Ejecutivo Nacional, que estableció el Primer Nivel Operativo de Gendarmería Nacional Argentina.
5. Resolución 3/2011 de SIGEN. Manual de Control Interno Gubernamental.
6. DI-2019-392-APN-DINALGEN#GNA. Aprueba el Manual de Procedimiento para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional.
7. DI-2020-1031-APN-DINALGEN#GNA. Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la GNA (IF-2020-46806494-APN-DINALGEN#GNA).

III.2. Consideraciones sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI).

III.2.1. Relevamiento de Planes Estratégicos (Informe N° 189/2021 UAI/MSG).

Esta Unidad de Auditoría Interna realizó el Informe N° 189/2021 UAI/MSG (IF-2021-104122979-APN-UAI#MSG) cuyo objetivo consistió en relevar la existencia de Planes Estratégicos y los mecanismos internos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA.

En el mencionado informe, se analizó el Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Disposición del Director Nacional DI-2020-1031-APN-DINALGEN#GNA (IF-2020-46806494-APN-DINALGEN#GNA), correspondiente al período 2020-2023 y su adecuación con las misiones, y objetivos de la Organización.

En ese marco, se proyectaron y determinaron los objetivos estratégicos institucionales a alcanzar en dicho período:

- 1- Lucha Contra el Crimen Organizado.
- 2- Vigilancia, Control y Seguridad en Frontera.
- 3- Ejercer y Mejorar las Funciones de Seguridad Ciudadana y el Orden Público en el Territorio Nacional.
- 4- Investigación y Desarrollo de la Tecnología en los Campos de Acción de la Fuerza.



- 5- Profundizar el Proceso de Modernización y Transformación del Personal en la Institución.

Adicionalmente, en el PEI se consideraron aspectos tales como: la Visión, Valores, Principios, Política General Institucional, los Objetivos Generales de la Fuerza, los Objetivos Estratégicos de cada Área de la Conducción Superior, un análisis situacional (Matriz F.O.D.A.), y un Análisis de Riesgos entre otros.

III.2.2. Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional (P.E.I) - Informes Trimestrales.

El Plan Estratégico Institucional de la Gendarmería Nacional Argentina contempla en su desarrollo el monitoreo y evaluación del Plan en períodos trimestrales.

El resultado de la evaluación efectuada sobre el PEI, refleja la información aportada por los distintos campos de la conducción (Direcciones Generales, Direcciones y Secretaría General) en función del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos. Para el cumplimiento de los objetivos la fuerza dispone de una Estrategia, un Plan de Acción e Indicadores con metas las que son monitoreadas de forma trimestral.

La Dirección de Planeamiento, Organización y Doctrina, acorde su misión y funciones, es el organismo responsable de efectuar el control periódico de las fechas de cumplimiento de las actividades, revisando el desempeño de los indicadores y las actividades programadas.

En ese sentido, mediante notas NO-2022-43747340-APN-DIPLAODOC#GNA, NO-NO-2022-81794875-APN-DIPLAODOC#GNA y NO-2022-114672459-APN-DIPLAODOC#GNA, la mencionada Dirección emitió los respectivos informes de seguimiento del año 2022 en los cuales se detalla el grado de avance alcanzado en los diferentes indicadores que contempla el plan estratégico en cuestión.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las tareas, tendientes a relevar el grado de implementación y/o cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (P.E.I) en el ámbito de la GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA, se concluye que mediante DI-2020-1031-



APN-DINALGEN#GNA, dl 21 de julio de 2020 se aprobó el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2023 (IF-2020-46806494-APN-DINALGEN#GNA) de la fuerza.

En el año en curso, el organismo emitió tres informes trimestrales de seguimiento, en los cuales se detalla el grado de avance alcanzado en los diferentes indicadores del plan estratégico en cuestión.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Relevamiento N° 53/2022 - UAI/MSG – “Plan Estratégico Institucional (PEI) - GNA”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.